REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.773.510

PUERTA ARANA

APELLIDOS

MARIA ANDREA

NOMBRES

Andrea Puerta

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-2002

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

19-OCT-2020 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4000100-01311672-F-1116773510-20220802 0080263009A 7 8504943014

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:55:15 PM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116773510**
Apellidos y Nombres: **PUERTA ARANA MARIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2024 12:58:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116773510 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104574761** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257458290

PIB
13:05:37

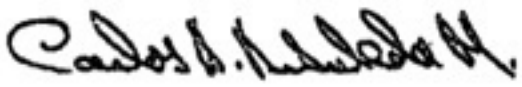
Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANDREA PUERTA ARANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116773510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 13:16:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116773510
Código de Verificación	1116773510241105131644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141133555686

(415)7707212489984(8020) 000014113355568 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 7 7 3 5 1 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 7 3 5 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUERTA	ARANA	MARIA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CR # 21 47 25

42. Correo electrónico: puertaa005@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 1 0 0 0 1	3 1 1 2 8 0 6 9 5 9	3 2 1 9 1 7 6 3 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 4 0 1	1 0 8 4	2 0 2 2 0 7 0 1	4 9 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 09 / 14 : 33: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PUERTA ARANA MARIA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116773510 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/11/2024 07:41 AM

Código Verificación: **CFTHJX5MD4**

Válida hasta: **05/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MARIA ANDREA PUERTA ARANA

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 1.996.146 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
	1996146-01 Declaración inicial	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	CONTRATISTA	INGRESO	2024-09-05 14:25	2024-09-05 14:27	FINALIZADO

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Privada

Alfonso Medína Delgado

Resolución de aprobación
No 4348 del 20 de Diciembre de 2011.

Confiere a

MARÌA ANDREA PUERTA ARANA
T.I. 1.116.773.510 Arauca - Arauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media según los planes y programas vigentes.

Lic. Sandra Lee Mogollón
C.C. 68.287.813 de Arauca
Rectora

Luz Esther Lee Mogollon
C.C. 68.289.518 de Arauca
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel en el
Acta No. 20 Folio No. 47

No se requiere registro, según decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del mes de Diciembre de 1995. Presidencia de la República

Dado en Arauca a los 07 días de Diciembre de 2019

Scanned with CamScanner

Acta de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INSTITUCIÒN EDUCATIVA PRIVADA ALFONSO MEDICA DELGADO " I.E.P.A.M.D."
RESOLUCION DE APROBACIÓN No 4348 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011
ARAUCA - ARAUCA

En la cuidad de Arauca, a los siete (07) dias del mes diciembre de 2019 se reunieron con el fin formalizar la graduación de los estudiantes del Ùltimo Ciclo Lectivo Integrado, la suscrita Rectora y secretaria en la rectoría de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA ALFONSO MEDINA DELGADO

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el Título de BACHILLER ACADMICO con Énfasis en Gestiòn Empresarial, según Resolución No 4348 del 20 de Diciembre de 2011

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media se procedió a otorgar el Titulo de

BACHILLER ACADÈMICO
Énfasis en Gestión Empresarial

Al graduado con los apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

PUERTA ARANA MARIA ANDREA

T.I. 1.116.773.510 Arauca - Arauca

Es fiel copia tomada del Acta Original Nº. 20 de fecha 07 de diciembre de 2019
Firmada y sellada por

Lic. Sandra Lee Mogollón
C.C. 68.287.813 de Arauca
Rectora

Luz Esther Loé Mogollón
C.C. 68.289.518 de Arauca
Secretaria Académica

Dada en Arauca, a Los 07 días del mes de diciembre de 2019. No requiere registro según, Decreto No 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N.
NPTA: SEGUN DECRETO No 1024 DEL 13 DE ABRIL DE 1982,
NO SE REQUIERE AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS

Dado en Arauca a los 07 días de diciembre de 2019

Scanned with CamScanner

COMUNICADO

ASOCIACIÓN DE APOYO AL DESARROLLO
APOYAR NIT 834.001.100-9

HACE CONSTAR QUE:

MARIA ANDREA PUERTA ARANA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.116.773.510 de Arauca, estuvo vinculada a nuestra organización mediante contrato de prestación de servicios, desempeñándose como **APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO**, en el marco del proyecto "Creación y operación de espacios amigables para la primera infancia y acceso oportuno y de calidad a los servicios de agua, saneamiento e higiene a población afectada por el flujo migratorio mixto en el departamento de Arauca". Respuesta al flujo migratorio mixto entre Colombia y Venezuela. (Respuesta inmediata) en el marco del Acuerdo de Cooperación celebrado entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF y APOYAR, desde el 01 de noviembre 2020 al 30 de enero 2021, ejerciendo las siguientes funciones:

1. Elaboración contratos talento humano, proveedores, arrendamientos y demás cosas administrativas.
2. Elaborar y llevar control de las órdenes de pedido a proveedores.
3. Revisar las solicitudes de pedidos de papelería, llevar control de entregas.
4. Mensajería, giros, consignaciones, radicar oficios y demás salidas propias de las actividades del programa.
4. Recopilar las cuentas de cobro e informes del talento humano.

La presente se expide en la ciudad de Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2024.

CLAUDIA LILIANA NIÑO
Subdirectora Administrativa

LA REPRESENTANTE LEGAL DE A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS

CON NIT. 900.461.752-2

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA ANDREA PUERTA ARANA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.116.773.510 de Arauca, estuvo vinculada a en mi equipo de trabajo mediante contrato de Prestación de Servicios y se desempeñó como AUXILIAR ADMINISTRATIVA, realizando funciones de apoyo a los diferentes proyectos en ejecución, con entidades públicas y privadas, demostrando ser una persona responsable, honesta, integra y con gran capacidad de aprendizaje. del 15 de febrero 2021 al 30 de julio 2024, ejerciendo las siguientes funciones:

1) Elaboración certificaciones del talento humano.
2) Elaboración contratos talento humano, proveedores, arrendamientos y demás.
3) Elaborar y llevar control de las órdenes de pedido a proveedores y facturación.
4) Revisar las solicitudes de pedidos de papelería, llevar control de entregas y archivo.
5) Atención a impresoras de la oficina, atascos, mantenimientos, gestiones de reparación, (cotizaciones y otros).
6) Mensajería, giros, consignaciones, radicar oficios y demás salidas propias de las actividades de los proyectos.
7) Apoyo logístico a las actividades de bienestar programadas para cada mes.
8) Recepción de los teléfonos institucionales y demás funciones asignadas por la jefe inmediata.

La presente certificación se expide en la ciudad de Arauca a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

.

Atentamente,

Diana Morales Pérez
Representante Legal
A&P Sociedad de Profesionales S.A.S

carrera 27 N° 19 17 || B/La Esperanza || Cel: 300 3892909
email: sociedaddeprofesionalessas@hotmail.com

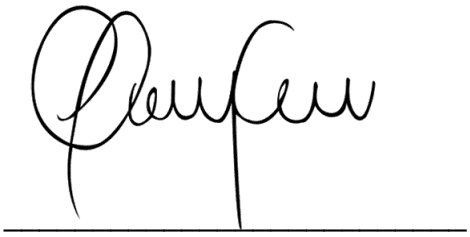
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARIA ANDREA PUERTA ARANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.773.510**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 07 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ***¿por qué?*** *porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Maria Andrea Puerta Arana, identificado(a) con CC número 1116773510, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1116773510
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Andrea Puerta Arana
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/10/2002
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1116773510 Trabajador Independiente
Desde 01/11/2024 - Vigente

Generado por interfaces 07/11/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CREACION DE TERCEROS PERSONA NATURAL

I. *INFORMACION BASICA (Persona Natural)*

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA ANDREA PUERTA ARANA **CEDULA** 1,116,773,510

FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA: 10/19/2020

PROFESION: _____ **NUMERO DE LA MATRICULA:** _____

II. *UBICACIÓN*

LOCALIZACION: **NACIONAL** [X] **EXTRANJERO** [ ] **APARTADO AEREO** _____

PAGINA WEB: _____ **E-MAIL:** PUERTAA005@GMAIL.COM

CONTACTO: 3243737136 **E-MAIL CONTACTO:** _____

III. *DIRECCIÒN*

TIPO DE DIRECCIÓN:

- **DIRECCIÓN PROCESAL** [ ]
- **DOMICILIO CIVIL** [ ]
- **DOMICILIO CONTRACTUAL** [X]
- **DOMICILIO FISCAL** [ ]

DIRECCION: CALLE 128B #60-57 BARRIO NIZA

PAIS: COLOMBIA

REGIÓN: _____

TELEFONO: 3243737136 **CIUDAD:** BOGOTA D.C **FAX:** _____

IV. *INFORMACION TRIBUTARIA*

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT (*Incluir Codigo de Verificación*) ___

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: **CODIGO:** 8211 **DESCRIPCIÓ** Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS:

- **REGIMEN SIMPLIFICADO** [X]
- **REGIMEN COMUN** [ ]
- **GRAN CONTIBUYENTE** [ ]

Para el registro e las cuentas bancarias el beneficiario deberá informar por escrito el número de la misma y anexar una certificación de la entidad bancaria e cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si la fecha está activa. Este documento será parte integral del acto administrativo que afecte las apropiaciones presupuestales. (Decreto N. 2789 de 2004 - 31/08/2004).

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado N° SC 7086-1
IQNet
Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA ANDREA PUERTA ARANA Identificado con CC 1116773510

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ARAUCA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24113906202
Fecha de apertura:	5 de Mayo de 2022
Saldo disponible:	$1,066.42
Saldo total a la fecha:	$1,066.42
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 05 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

User Information



Gender	
Job Title	
Title	
Name	MARIA ANDREA
Surname	PUERTA ARANA
Birth Date	07/10/2002 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Display Name	MARIA ANDREA PUERTA ARANA
Identification Document	
Identification Number	
Address	
Zip-Code	
Social Stratum	
Province	
Country	SPAIN
E-mail	PUERTAA005@GMAIL.COM
Phone Number	
Mobile Phone Number	3243737136
Educational Level	Complete High School

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES**	**Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 15**
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	**Versión: 01**
	FORMATO: AUTORIZACIÓN CARGUE DE DOCUMENTOS SECOP II	**Fecha: 25 – 10 - 2022**

Bogotá D.C. 05 de noviembre 2024

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo María Andrea Puerta Arana, Identificado(a) con C.C. 1116773510, autorizo a la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

a) Cédula de Ciudadanía.
b) Libreta militar (Cuando aplique).
c) Tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique).
d) Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
e) Antecedentes Policía con una vigencia no superior a 3 meses.
f) Registro nacional de medidas correctivas, con una vigencia no superior a 1 mes.
g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con una vigencia no superior a 3 meses.
h) antecedentes fiscales (Contraloría), con una vigencia no superior a 3 meses.
i) Registro Único Tributario RUT actualizado año 2019.
j) Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019
k) Hoja de vida Sigep
l) Soportes académicos y de experiencia.
m) Planilla de pago seguridad social o soportes de afiliación a salud y pensión actualizados.
n) Formato de Creación de terceros.
o) Cuenta Bancaria Actualizada.
p) Constancia de Creación del usuario proveedor en el Secop II.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 05 días del mes de Noviembre del año 2024.

Firma

ANDREA PUERTA

DECLARACIÓN SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

Bogotá D.C., 05 de noviembre 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Yo María Andrea Puerta Arana C.C.1116773510, manifiesto bajo la gravedad de juramento que actualmente SI__ NO X tengo contratos celebrados con entidades públicas y que cuento con la condiciones y capacidades para desarrollar el objeto contractual con la Superintendencia de Notariado y Registro.

A continuación, relaciono los contratos en ejecución:

OBJETO:

No. DE CONTRATO

ENTIDAD:

VALOR:

PLAZO:

Cordialmente,



Nombre: María Andrea Puerta Arana

Identificación: 1116773510

Correo electrónico: puertaa005@gmail.com

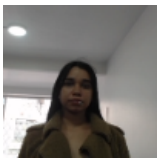
Unidad de Salud Ocupacional	VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.:FT-MO-Vm-21 Versión : 5 Fecha: 01/12/2023 Página: 1	icontec ISO 9001 SC 6827-1 IQNet

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha Valoración Médica:2024-10-08
Fecha Cierre Concepto:2024-10-08
Nombre: MARIA ANDREA PUERTA ARANA
Empresa: Particular
En Misión:
Ciudad del Exámen:BOGOTA NORTE
Cedula de Ciudadanía:1116773510

Tipo de examen:PREINGRESO

Cargo:TECNICO EN GESTION DOCUEMNTAL 156259



Para tomar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclínicos:

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE INGRESO,

CONCEPTO MÉDICO LABORAL DE APTITUD:SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

Optometría : EPS
Observación: .

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso, Uso de E.P.P según matriz de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en alturas:NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:NO APLICA
Trabajo con energía peligrosa:NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:NO APLICA
Trabajo con Izaje de Cargas:NO APLICA
Manipulación de alimentos:NO APLICA
Trabajo en ambientes hiperbáricos:NO APLICA
Trabajo como brigadista:NO APLICA
Conducción de vehículos:NO APLICA
Manipulación de sustancias químicas:NO APLICA
Trabajo en bajas temperaturas:NO APLICA
Manipulación de Productos para el Consumo Humano (Productos de : Limpieza, Cosméticos, Cuidado Personal): NO APLICA

Trabajo en caliente:NO APLICA

PVE VISUAL: ☐	**PVE AUDITIVO:** ☐	**PVE RESPIRATORIO:** ☐
PVE ERGONÓMICO: ☐	**PVE CARDIOVASCULAR:** ☐	**PVE PSICOSOCIAL:** ☐
PVE QUIMMICO: ☐	**PVE RADIACIONES IONIZANTES:** ☐	**PVE BIOLOGICO:** ☐

OBSERVACIONES GENERALES

EVALUCION REALIZADA CON CRITERIO PARA FUNCIONES Y PERFIL DE RIESGO TIPO ADMINISTRATIVO SOLICITAR, DE SER NESESARIO, VALORACIONES ADICIONALES SEGUN PROFESIOGRAMA Y PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA Y DEL CARGO A DESEMPEÑAR HABITOS SALUDABLES VERIFICAR VACUNAS EPS CONTROL MEDICO PERIODICO EPS USO DE TAPABOCA DISTACIAMIENTO SOCIAL Y LAVADO PERIODICO DE MANOS COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION COVID USO DE CORRECCION VISUAL FORMULADA EPS

USO CONFIDENCIAL

MARIA ANDREA PUERTA ARANA
C.C:1116773510

Fabian Rubiano B.
Salud Ocupacional
Res. 25-2774/14
RM 0279/2003

Doc Fabian Leandro Rubiano Bello
Registro: 0279-2003
Lic: 25-2774-05/2014

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS - Nit: 805002036-4 - Teléfono: 310 8928418 - 3009108597 - Dirección: Cra 45A # 101-34 Bogota
www.unidadso.com.co

USO CONFIDENCIAL